

Salvador Claramunt Rodríguez, “Orígenes del mundo universitario: de los *studia* a la *universitas*”, en Joan J. Busqueta Juan Pemán (coord.), *Les universitats de la Corona d'Aragó, ahir i avui*, Barcelona, ed. Pòrtic, 2002, págs. 27-51.

Los orígenes de la institución que hoy denominamos universidad están envueltos, como todos los orígenes, en una nebulosa en la que se mezclan y confunden el mito, el caos, los intereses corporativos, políticos o particulares, la reivindicación de autonomía, la utopía, la modernidad y cierta idea revolucionaria teórica que se diluye ante la realidad práctica de la propia supervivencia. Un hecho incontestable es que a través de los tiempos la transmisión del saber se ha realizado siempre entre minorías ansiosas de mantener su monopolio en el marco del *amor sciendi*, y el dilema entre la *ambitio dignitatis* y la *invidia pecuniae*. Todo lo demás son florituras autojustificativas, ayer, hoy y siempre.

La gestación del mundo universitario europeo en la Edad Media es una consecuencia más de los sucesivos cambios de la sociedad medieval, que de ser casi exclusivamente rural se convertirá paulatinamente en urbana.

Dejando a un lado a los pedagogos o maestros particulares que persisten desde los tiempos clásicos, y a las escuelas monásticas de la Alta Edad Media, la tarea de proporcionar una educación secular más amplia había sido asumida en los siglos X, XI y XII por las escuelas catedralicias, y también por algunas escuelas municipales de especial tradición jurídica. Las primeras, a partir de formas embrionarias en el siglo VIII, se desarrollaron rápidamente para acomodarse a las necesidades de la educación y el saber de la nueva época de actividad económica e intelectual que siguió al siglo X europeo.

A lo largo del siglo XII y conforme éste se iba aproximando al final, el interés por la clasificación y el contenido de los estudios, con vistas a atribuirles un papel de mayor importancia en la vida práctica, llegó a convertirse en la primera preocupación de los maestros y profesores que enseñaban en las escuelas catedralicias o episcopales y en algunas municipales.

La Iglesia en diferentes concilios desde época carolingia, y especialmente en el tercer concilio de Letrán de 1179 ordenó que en todas las catedrales hubiese un maestro «*qui clericos eiusdem ecclesie et scholares pauperes gratis doceat*». Esta disposición canónica fue ampliada sucesivamente, y en las iglesias más importantes de todos los obispados se fueron creando escuelas parecidas.

La base de toda enseñanza se realizaba en torno al *trivium*, que era una agrupación heterogénea sin otra unidad que su común función introductoria: Gramática, Retórica y Lógica eran como un triple camino hacia la sabiduría. El *trivium* con el tiempo se convirtió en la base de las llamadas facultades de Artes, que a modo de introducción serán el paso necesario para acceder a las facultades de Filosofía, Teología o Medicina. Superada esta primera parte, el *quadrivium* introducía al estudiante en el mundo de la ciencia a través de la Música, la Aritmética, la Geometría y la Astronomía. Esta estruc-

tura diáfana y tradicional es la que heredará, jerarquizará y transformará el naciente mundo universitario para adaptarla a las nuevas necesidades de la sociedad. Si bien esta operación no debía comportar la decadencia y casi desaparición posterior de las hasta entonces pujantes escuelas catedralicias. Por lo que podemos preguntarnos: ¿Qué esperaban de las nuevas instituciones de alta cultura los diversos agentes sociales, como la Iglesia, el Imperio, las monarquías y los municipios, o sea, la burguesía? y por otra parte, ¿qué esperaban a su vez los profesores y los estudiantes?

Parece que todos ellos esperaban obtener del conocimiento humanístico, jurídico y científico un apoyo y a la vez justificación en su lucha por la existencia; como dice Walter Rüegg: «Los poderes políticos y eclesiásticos esperaban lograr apoyo y refuerzo para su dominación, los estudiantes y profesores buscaban el conocimiento y las ventajas sociales, los residentes en las ciudades universitarias querían aumentar su bienestar. Pero, para estos propósitos no había realmente necesidad de las universidades.»¹ y se podría también añadir: tampoco había necesidad de haber arrinconado, hasta su casi anulación como centros de cultura de alto nivel, a las más florecientes escuelas catedralicias de los siglos XI y XII; ya que la mayoría de ellas satisfacían las necesidades culturales de las autoridades civiles y eclesiásticas antes de que las universidades existieran. Sobre todo si tenemos en cuenta que, para algunos contemporáneos, la fundación de las universidades, era como un impedimento al verdadero cultivo y transmisión de los conocimientos humanísticos.

En este sentido bien clara es la opinión de Philippus de Grevia, notable teólogo, que llegó a ser *magister* en la Universidad de París en 1206, y su canciller entre 1218 y 1236, precisamente en los años más turbulentos de la gestación institucional de dicho *studium*,² que se quejaba de sus colegas y de la situación que le tocó vivir de la siguiente manera:

«En otro tiempo, cuando cada *magíster* enseñaba de forma independiente y cuando el nombre de la universidad³ era desconocido, había más lecciones y discusiones y más interés en las cosas del saber. Sin embargo, ahora cuando os habéis reunido en una universidad, las lecciones y discusiones se han hecho menos frecuentes; todo se hace apresuradamente, se aprende poco, y el tiempo necesario para el estudio se malgasta en reuniones y disputas. Mientras los viejos debaten en sus reuniones y establecen estatutos, los jóvenes organizan complots ruines y planean sus ataques nocturnos.»⁴

Al dar el verdadero valor original a los términos *studium* y *universitas* y por lo tanto discerniendo claramente entre un *studium* y su culminación, cuando éste era reconocido por una autoridad de carácter universal como *studium generale*; y lo que era una simple corporación medieval, una *universitas*, en este caso una asociación de profesores y estudiantes, o ambos grupos de modo independiente, cabe preguntarse, ¿qué esperaban los pontífices romanos y los emperadores y demás soberanos cuando otorgaban el reconocimiento legal a las universidades ya desarrolladas y fundaban otras nuevas, garantizándoles sus privilegios? Pues simplemente lo que buscaban era su control, ya que garantizándoles sus libertades aquéllas servían mejor a sus intereses que los profesores, que estaban controlados por los obispos, los municipios o las órdenes religio-

sas. Tanto el Papado como el Imperio deseaban fortalecer sus poderes centrales; el primero contra los intereses, exigencias y aspiraciones de los poderes terrenales, mientras que el segundo buscaba su afirmación frente a los intereses feudales y eclesiásticos. A la vez que ambas instituciones reclutarán en los nuevos *studia* a los burócratas de sus renovadas y muchas veces renovadoras administraciones.

La historia externa de la evolución de la institución universitaria poco tiene que ver con la evolución interna de sus métodos de enseñanza. En la evolución exterior se puede decir que se pasa de la concepción del *studium generale*, que representan paradigmáticamente Bolonia y París, a instituciones principescas de carácter regional a lo largo de los siglos XIV y XV. Ya que las autoridades fundaron los nuevos *studia* para sus propios fines políticos y religiosos.

En líneas generales tres son las grandes etapas de la universidad en la llamada Edad Media:

- a) Una primera etapa que abarcaría el siglo XII, que se podría denominar de nacimiento del fenómeno universitario y de decadencia de las escuelas catedralicias.
- b) Una segunda etapa que transcurre a lo largo del siglo XIII, marcada por los conflictos. La enseñanza universitaria, nacida espontáneamente, se consolida y se expande debido a la envergadura del fenómeno, los soberanos empiezan a interesarse por la fundación y control de estas dinámicas instituciones. Tal es el caso de Federico II en 1224.
- c) Una tercera etapa que se extiende a lo largo de los siglos XIV y XV de gran expansión, declive y anquilosamiento de la enseñanza universitaria.

Las primeras universidades se constituyeron fuera de la influencia de los poderes eclesiásticos y seculares, cuya acción no se hará presente hasta más tarde. Las universidades de la Europa medieval no se enlazan, ni son herederas de ningún centro de alta cultura de tradición clásica, ni oriental. La idea de *translatio* tan presente en algunas universidades como Bolonia, París, etc., es una noción familiar en la Edad Media, que ponía el *studium* allado de los dos poderes, el espiritual y el temporal; en cuanto a institución (*studium*), era entendido en el doble sentido de ciencia, y de concretización de la ciencia en las escuelas. La universidad encontró así su legitimación como tercer poder universal.

La noción de *studium generale* ha sido definida por historiadores como Denifle o Rashdall de manera incompleta, y han sido estudiosos como G. Ermini quienes han completado las teorías anteriores. Así, el *studium generale* será una escuela de enseñanza superior que confiere títulos válidos en cualquier parte, ya que otorga la *licentia ubique docendi*, y cuyo valor general es confirmado por la aprobación de una autoridad de carácter universal, como el pontífice de Roma o el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Si bien Alfonso X de Castilla en las *Siete Partidas* añade que también el rey puede fundar por propia iniciativa *studia generalia respectu regni*.

Las escuelas episcopales o municipales que daban títulos supuestamente de carácter universal sin haber recibido ninguna bula pontificia o diploma imperial, suplieron esta falta de *privilegiurn studii*, basándose en una legitimación fundada en la larga tradición (*ex langa et antiqua consuetudine*), o se hicieron, tras mucha insistencia, reconocer y legitimar por-bulas pontificias. A este grupo pertenece la mayor parte de las universidades italianas, excepto Nápoles, como veremos más adelante, y Roma y Verona, que fueron fundaciones sin vínculo alguno con escuelas preexistentes.

En este panorama legalista y de jurisdicciones, París, Bolonia, Salerno, Montpellier, Oxford, Padua, Cambridge, fueron los centros madre del movimiento universitario, especialmente los dos primeros, que constituyen con sus peculiares modelos de organización un ejemplo imitado después por todas las demás universidades.

La Escuela Catedralicia de París alcanzó gran reputación a finales del siglo XI, durante el episcopado de Galón, discípulo de Ivo de Chartres. Poco después la enseñanza de Guillermo de Champeaux le dio todavía más impulso, el cual aumentó gracias a las originalidades y excentricidades de su adversario Abelardo, ambos pusieron el fundamento de la fama de la Escuela Catedralicia de París. Hacia 1159 fue nombrado obispo de París Pedro Lombardo, uno de los mejores organizadores de los nuevos estudios, quien reunió a un grupo de profesores que se ocupó especialmente de la Teología. De esta manera, sostenida por los esfuerzos de los obispos-teólogos, esta disciplina se convirtió en la especialidad que dio fama a París, tanto que pronto llamó la atención de la Santa Sede por la importancia de sus enseñanzas.

A finales del siglo XII París atraerá a intelectuales de todos los países: encontramos a ingleses como Esteban Langton, futuro cardenal y arzobispo de Canterbury, o Nicolás Breakspear, futuro papa Adriano IV; italianos como Landolfo de Milán, o alemanes como Otón de Frisinga, obispo y primer historiador de Alemania. Pero las escuelas instaladas en la catedral o junto a ella en la isla de la Cité no eran las únicas. En la pendiente norte de la colina de santa Genoveva, en la parte sur del Sena, ya enseñaban también ilustres filósofos y teólogos. El verdadero fundador de las enseñanzas establecidas en la orilla izquierda del Sena fue el polémico Abelardo, quien, en desacuerdo con la mayor parte de los demás maestros de la catedral y especialmente con su obispo, hacia 1106 se retiró a la montaña de santa Genoveva, en cuya abadía enseñó bajo la protección del abad, escapando así a la jurisdicción del obispo y de su canciller. La fama y personalidad de Abelardo atrajeron gran cantidad de estudiantes, pero a su muerte, en 1142, desapareció este alumnado, con lo cual la fundación de la verdadera institución universitaria se demoró unos cincuenta años.

La trayectoria docente de París era de enseñanza en Artes, después se inclinó por la Filosofía y de ésta se especializó en Teología. La intervención del papa fue solicitada a menudo con la finalidad de que su autoridad diese forma bien definida a la enseñanza, todavía desorganizada. Cada etapa de la organización del *studium* y la Universidad de París estuvo condicionada por un acontecimiento exterior, pudiéndose afirmar que la universidad se organiza bajo la presión de las circunstancias marcadas por cada coyuntura. Los años cruciales para la consolidación de París, como centro universitario indiscutible, van de 1192 a 1230.

El pontífice Celestino III otorgó ya privilegios de carácter jurisdiccional a la Corporación de maestros y eruditos en 1174, liberándolos de la administración de justicia secular y concediéndoles la jurisdicción eclesiástica; con ello no hacía más que afirmar un estado de cosas bien patente, como que la corporación de enseñantes y la de discentes no eran más que un grupo de eclesiásticos, y que sus escuelas eran por lo tanto establecimientos de la Iglesia. La confusa situación debía aclararse y la ocasión se presentó entre 1192 y 1200 después de una serie de graves enfrentamientos entre estudiantes y agentes de la autoridad civil, en el curso de los cuales se detuvo e hirió a estudiantes. Estos graves incidentes condujeron al privilegio otorgado por Felipe II Augusto en 1200, colocando a toda la corporación (*universitas*) bajo la jurisdicción eclesiástica.

La universidad formará su personalidad jurídica entre 1221 y 1229, aunque la palabra *universidad* no significa todavía más que reunión o corporación, mientras que el conjunto de los cursos y enseñanzas controlados por el canciller, en nombre del obispo, lleva el nombre de *studium generale*.

Otro grave enfrentamiento entre estudiantes y agentes del orden del preboste que se saldará con víctimas mortales, hizo que los cursos fueran suspendidos y que en 1229 profesores y alumnos decidieran alejarse de París, instalándose en Orleans, Angers, Toulouse e incluso un nutrido grupo de ellos en Inglaterra, en donde fueron acogidos por el rey Enrique III. Era el comienzo de la Universidad de Oxford, ciudad que contaba con numerosos monasterios, pero que no era sede episcopal y estaba alejada de la corte real.

Finalmente, después de años de secesión, de huelgas y continuos desórdenes, el conflicto terminó en sus aspectos principales en 1231, cuando el papado otorgó la bula *Parenus scientiarum*, verdadera Carta Magna de la Universidad. Por medio de esta bula el papa autorizaba a la corporación a darse nuevas leyes y reglamentos para todo aquello que concerniese a los cursos, estudios y grados universitarios; a la vez que era reconocido el derecho de huelga, que ya había ejercido con tanto éxito y contundencia.

El otro centro universitario por excelencia será Bolonia, heredero de una escuela comunal especializada en Derecho Romano, que será la base de los futuros estudios jurídicos, una escuela episcopal, que lo será de los estudios de Artes y una escuela monástica como era la de San Felice, base de los estudios de Derecho Canónico.

El papel protagonista de los renovados estudios jurídicos darán fama a Bolonia gracias al prestigio de un gran maestro como Irnerio, a finales del siglo XI y durante el primer cuarto del siglo XII. Sus veinticinco años de enseñanza fueron decisivos para Bolonia. Irnerio introdujo el estudio integral de la codificación justiniana, con el método de las glosas, o sea con explicaciones entre líneas o en los márgenes del texto. Los más famosos juristas del siglo XII se formaron en Bolonia y aconsejaron a Federico II y a otros gobernantes. En el siglo XIII la figura más notable fue Accursio, a cuya muerte en 1260, decaen las insignes figuras de los glosadores, para ser sustituidas por los comentaristas, que se pierden en estériles controversias y marcan el comienzo del declive jurídico boloñés. Pero Bolonia no sólo tiene el mérito de ser la cuna de los estudios jurídicos civiles, sino que también pasa por ser la cuna del Derecho Canónico, gracias

al monje camaldulense Graciano residente en el monasterio de San Felice, cuyo *Decreto*, publicado hacia 1140, marca el inicio del Derecho Canónico y es el punto de partida de la más prestigiosa escuela de decretistas.

La fama de los estudios jurídicos boloñeses atrajo a estudiantes de toda Europa, formándose las primeras asociaciones o universidades para defender sus intereses, ya que los maestros eran funcionarios del Común o Municipio y estaban controlados por éste.

Aquí los enfrentamientos se producirán entre los estudiantes y el Común de la ciudad, que aspira a controlar estas conflictivas asociaciones, lo que provocará importantes migraciones de protesta. En 1215 un numeroso grupo de estudiantes se marchan a Arezzo, y en 1222 otro grupo se instala en Padua, siendo el origen de dicha universidad. Vuelve a producirse una situación semejante a las migraciones parisienses, que de modo espontáneo hicieron surgir las universidades de Oxford y como desgaje de ésta la de Cambridge.

Salerno será en el siglo XI el centro de los estudios médicos, por confluir en su territorio la ciencia médica clásica griega, la islámica y la hebrea, pero sus famosas escuelas médicas y sus numerosas y conocidas publicaciones, como el *Antidotario*, no fueron seguidas por una consolidación institucional, lo que hizo que no fuese reconocido oficialmente como *studium generale* hasta después de la fundación de la Universidad de Nápoles en 1224. Muchos de los famosos médicos surgidos de las escuelas de Salerno se instalarán en Montpellier, otra ciudad que gracias a la presencia de numerosos judíos, sus hospitales y su situación geográfica ya gozaba de una gran fama por sus escuelas médicas en 1160, rivalizando en cierta manera con la propia Salerno.

El movimiento universitario, como acabamos de ver, es en cierto modo espontáneo y se reproduce por migraciones también espontáneas. Pero a esta primera etapa de formación y de consolidación, seguirá la etapa de fundaciones políticas, en la cual los distintos soberanos querrán, a la vez que tener un florón cultural en su territorio, buscar un ahorro económico y una formación de los expertos en la nueva administración que necesitaba la nueva situación política e institucional del siglo XIII.

Uno de los primeros casos de fundación regia lo tenemos en el hispánico *studium* de Palencia. La *Crónica de los once reyes* dice refiriéndose al rey de Castilla Alfonso VIII:

«Enbio por todas las tierras por maestros de las artes, et fizo escuelas en Palencia muy buenas et ricas, et daba soldadas complidas a los maestros, por que los que quisiesen aprender que non dexasen por mengua de maestros.» [El cronista Lucas de Thy coloca este hecho entre 1212 y 1214, pero como todos sabemos el *studium* regio palentino tuvo una corta vida, ya que en 1228 sus enseñanzas estaban muy en decadencia, y a la muerte del obispo Tello, su verdadero animador, decayó tanto que en 1263 había ya desaparecido como centro de alta cultura.]

Dejando la fundación palentina como primer indicador de que un rey quiere fundar un *studium*, darle prestigio y, lo que es más, solucionar el problema económico de sus profesores, la primera importante y duradera fundación regia será la fundación del *Stu-*

dium Generale de Nápoles en 1224 por Federico II, para sus propios fines políticos y religiosos,⁵ y que después sería imitada por numerosos soberanos. El gran mérito del emperador y rey de las Dos Sicilias fue saber aprovecharse de las posibilidades políticas que ofrecía el renacimiento del Derecho Romano y apoyarse sobre todo en la idea que de él emanaba, más que en sus preceptos concretos.

Federico II atrajo a su servicio los juristas más eminentes del primer tercio del siglo XIII como Pier delle Vigne, Taddeo de Sessa, Tomasso de Gaeta y Roffredo de Benevento. Pero el núcleo principal de profesionales que elaboró el entramado jurídico de sus nuevos Estados meridionales de la península itálica se formará en su fundación universitaria de Nápoles, donde los alumnos serán educados en las concepciones imperiales, a la vez que el privilegio imperial de fundación ofrece una carrera brillante y segura a los que una vez licenciados entren en el servicio imperial. Como dice Ernest Kantorowicz: «De esta manera, el nuevo reino secular de Federico II fue, desde el punto de vista histórico, una victoria de la nueva educación laica que desde hacía un siglo penetraba en círculos cada vez más amplios. Pero en Sicilia, es donde por primera vez se manifiesta plenamente esta confrontación profana, ya que no son los clérigos sino los laicos cultos los que desde ahora, serán los portadores espirituales del Estado...»⁶

La revolución universitaria llevada a cabo por Federico II, desde un punto de vista conceptual e institucional, comportaba un cambio radical en los tradicionales sistemas de supervivencia del profesorado de los *studia*, ya que todos cobrarán con cargo al tesoro regio, mientras que los nuevos juristas convertidos en funcionarios reales, ya no recibirán el encargo funcional como *beneficium*, o sea, como feudo, sino como *officium*, es decir, como servicio y función. Los cargos, así pues, se convertían en personales e intransferibles, y por tanto, desaparecía su carácter hereditario, tan representativo del sistema feudal.

El *studium* federiciano de Nápoles nacido con unos objetivos claros de universalidad y eficacia, también pretendía que los súbditos del rey de Sicilia no tuviesen que desplazarse fuera del reino para aprender la ciencia jurídica, a la vez que también pretendía asestar un golpe mortal al Estudio General de Bolonia, una ciudad güelfa y detestada por el rey-emperador más que ninguna otra. La Universidad de Nápoles surgió como una creación imperial con la vocación de ser una verdadera universidad de Estado, modelo que poco después, y especialmente a lo largo de los siglos XIV y XV, será imitado por numerosos reyes y príncipes. De hecho había comenzado un proceso de nacionalización que poco a poco fue acabando con el primigenio sentido universalista del movimiento espontáneo universitario de finales del siglo XII y principios del XIII.

A pesar de lo trascendente de esta evolución externa del mundo universitario, desde el punto de vista interno dos serán los problemas más graves: la administración de los escasos recursos y el sistema de enseñanza, que abarca desde la provisión de las cátedras, hasta los métodos de enseñanza y las luchas intestinas por el poder, tanto por parte de los estudiantes como por parte de los profesores; todo ello siempre bajo la amenaza del control que siempre quisieron ejercer sobre la naciente institución los poderes más próximos, ya fuesen eclesiásticos o laicos. Como cualquier otra corporación medieval, las universidades se distinguirán, en cierta medida, por sus privilegios o liber-

tades e inmunidades. El primero y más preciado de sus privilegios es el de su autonomía, que se materializa especialmente en su trato como corporación con el mundo exterior, y en el reclutamiento de sus miembros, ya fueran docentes o discentes.

Desde mediados del siglo XII, profesores y estudiantes gozan por igual de un estatus personal, que toma forma definitiva en el siglo XIII.

Las comunidades universitarias irán poco a poco dependiendo de las circunstancias locales, organizándose y subdividiéndose en facultades, naciones y colegios, con derechos y organizaciones corporativas similares. La suma de la naturaleza de estas corporaciones internas determinará el carácter del *studium* entero.

Según el significado antiguo la palabra *facultas* se utiliza para determinar una disciplina o campo de estudio, pero a partir del siglo XII significará una corporación que enseña una disciplina determinada, como Artes, Derecho, Filosofía, Teología o Medicina. Profesores y estudiantes son miembros de estas facultades y, por consiguiente, también del *studium generale*. París fue la creadora del sistema facultativo y su modelo es diferente del boloñés, donde las naciones son la base de la posterior evolución.

En Bolonia se formarán dos importantes asociaciones o universidades, las llamadas *nationes*, la de los cismontanos, los que provienen de la península itálica y del sur de los Alpes, y la de los ultramontanos, los que provienen de más allá de los Alpes, cada una de las cuales acogerá a los estudiantes de un origen geográfico concreto, con lo cual, como acabamos de ver, los Alpes harán de barrera determinante.

Los estudiantes nacidos en la ciudad no necesitan nación que los proteja; mientras que los profesores tendrán su propia corporación, que no era otra que el *collegium doctorum*, completamente al margen de la corporación de estudiantes y controlado por el municipio boloñés desde sus orígenes.

Dejando a un lado las reivindicaciones, privilegios, intereses y la lenta pero continua elaboración de los estatutos de los distintos *studia* a lo largo del siglo XIII. Baste señalar que los primeros estatutos que se conservan son los de Cambridge, que datan de entre 1236 y 1254, mientras que Lérida será el primer *studium* que tendrá unos estatutos completos desde su misma fundación en 1300 por el rey Jaime II de Aragón, y en donde para hacer más atractiva la presencia de estudiantes y profesores se delimitará por vez primera un campus universitario, con unos privilegios que a otras universidades históricas les había costado mucho conseguir, y siempre después de un lento y conflictivo proceso lleno de graves enfrentamientos y éxodos masivos.

Sobre el alumnado que acudía a estos centros de alta cultura, las diferencias sociales y de preparación eran muchas, pero en líneas generales se pueden simplificar en cinco prototipos de estudiante en el variado y confuso mundo del estudiantado medieval, especialmente en la época heroica de los siglos XII y XIII, que con una base muy amplia en las llamadas facultades de Artes, se irá paulatinamente estrechando hasta llegar a una cúspide representada por los estudiantes especialistas y de doctorado.

1) El primer grupo está formado por los estudiantes más jóvenes de entre catorce y dieciséis años, que acuden a las facultades de Artes, verdaderas antesalas formativas del auténtico mundo universitario. Seguramente su entorno social sería una especie de clase media, entonces muy escasa, que en su lugar de origen había adquirido un conocimiento básico de lectura, escritura y latín en alguna escuela episcopal o catedralicia, o con los llamados pedagogos que daban clases particulares a los hijos de familias que pudiesen pagar y quisiesen que sus hijos supieran algo de letras y de números. Son los principiantes típicos, de los cuales muy pocos llegarán a terminar los estudios y aún menos a cursar el doctorado; conocidos en muchos centros como *scholaris simplex*, en la mayoría de los casos sólo cursan unos dos cursos de estudios y no se presentan a exámenes; eso sí, son casi el 50% de los estudiantes en las universidades más numerosas y forman el grupo en donde se forja la mala fama del estudiante medieval, como jugador, juerguista y pendenciero, alguien que concluye su aventura universitaria sin ningún título, pero con abundante experiencia en la picaresca urbana. En definitiva es el grupo que nutre principalmente a los seguidores de Golias o goliardos, que tan buen recuerdo poético nos ha dejado, pero que tanta mala fama acumuló en la época. El vino, el juego y las mujeres serán sus ideales, mientras que los estudios son la excusa para dedicarse a los tres acabados de citar. Son los temas del camino y de la taberna donde junto a pasajes de lírica belleza, se encuentran escenas procaces y de exaltación de los más bajos instintos.

En la poesía de los goliardos se encuentra el espíritu de la rebelión contra la autoridad y sus representantes civiles y eclesiásticos. Pero en esta poesía la cruel crítica de la sociedad, justa en cuanto que los vicios criticados eran y siguen siendo reales y numerosos, se manifiesta siempre de una forma envidiosa e interesada, ya que por lo general era el resultado de esperanzas defraudadas más que de un ansia reformadora.⁷ ¿Acaso no sucede hoy en día lo mismo en muchos ámbitos del mundo de la cultura y en nuestra propia institución universitaria?

2) El segundo grupo, de entre dieciséis y diecinueve años, es muy parecido al anterior, si bien está formado por los que han determinado obtener el título de *baccalarius artium*, después de unos tres años de trabajo bajo un maestro elegido, por lo que supone, aunque sea a nivel muy elemental, el ascenso social vía educación universitaria. Este segundo grupo más numeroso representa en muchos centros entre un 20% y un 40% del alumnado, y éste sería el único título que desearían obtener en el *studium*, para después volver a sus lugares de origen como bachilleres y entrar en los cada vez más numerosos colegios locales de la Baja Edad Media, o enquistarse en las nuevas burocracias municipales.

3) El tercer tipo de estudiantes, de entre diecinueve y veintiún años, también estaba vinculado a la facultad de Artes, pero está formado por los que una vez obtenido el título de bachiller siguen estudiando dos o tres años más para obtener el título de maestro en Artes. Su número oscila entre un 10% y un 20% en la mayoría de los *studia* de los siglos XIII al XV. Es una especie de estudiante-maestro, ya que estudia primer curso de Derecho, Teología o Medicina, y a la vez enseña a los estudiantes más jóvenes de la facultad de Artes. Cada uno de ellos, según su fama y habilidad irá creando su propia

schola, su *familia*, logrando en ciertos casos becas, direcciones de colegios, lectorados pagados, y una serie de funciones oficiales: como decano de la facultad de Artes e incluso rector de una universidad, o sea de la asociación de estudiantes.

4) El cuarto grupo de estudiantes es el formado por los de alto rango, pertenecientes a familias nobles, o que ostentan prebendas o cualquier tipo de ingresos eclesiásticos. Se comportan como nobles o potentados económicos, vienen acompañados de su séquito formado por sirvientes, lacayos y hasta un tutor en algunos casos. Adquieren sus conocimientos a través de tutores y no necesitan demostrar su madurez mediante exámenes, ya que no tienen necesidad de buscar el ascenso social a través de la universidad. Acuden teóricamente a formarse, ya que el rango social es innato a su familia o a la prebenda eclesiástica que poseen.

Los *studia* rivalizarán por atraer a estos escasos estudiantes de prestigio, dentro del contexto general, y les conceden rápidamente los privilegios acostumbrados como si fuese lo más natural. Este estudiante de rango es muy característico de Bolonia y de los *studia* que siguen su modelo. Junto a ellos se acomoda un elevado número de estudiantes necesitados o pobres, que les pasan apuntes, les limpian los zapatos, ejercen de representantes suyos, y en definitiva procuran sacar el mayor provecho posible de la situación, son los conocidos «gorriones», por utilizar en Salamanca un gorro muy amplio, que les distinguía a primera vista.

5) El quinto y último tipo de estudiantes, que supone entre un 2% y un 5% del alumnado global, es el que pretende finalizar todos sus estudios y obtener la licenciatura y quizás, si los medios económicos lo permiten, realizar un doctorado. Son los estudiantes especialistas que continúan sus estudios en las facultades de Derecho, Medicina y Teología, después de haber obtenido el bachillerato en Artes. Pretenden disfrutar de los honores y prestigio que da la licenciatura y el doctorado, ya que se habían instalado cómodamente en la sociedad a lo largo de sus estudios, al servicio de las cortes eclesiásticas, principescas o reales e incluso las instituciones municipales.

Estos cinco tipos de estudiantes nunca fueron compartimentos estancos, ya que se produjeron numerosos casos de tipos mixtos entre el estudiante *simplex*, el bachiller, el estudiante-maestro, el de rango y el especialista. Todos tenían en común que una gran parte de ellos eran clérigos hasta casi el siglo XVI.

Los clérigos no eran necesariamente sacerdotes, la mayoría habían recibido solo las órdenes menores, lo cual justifica legalmente la existencia de los *clerici uxorati*. El término de clérigo no será el mismo en el siglo XII que en el Renacimiento, aunque por lo general se identificará como clérigo a todo aquel que supiera escribir, concepto que arrancaba de la Alta Edad Media, cuando los únicos que sabían de letras eran los hombres de la Iglesia.

Esta quintuple división estudiantil se condensa en la realidad económica únicamente en tres estratos: los *nobiles*, los *divites* o ricos, y los *pauperes*, éstos cada vez más numerosos y conflictivos; ya que la universidad medieval no tenía ningún compromiso social de mejorar a este grupo. En cambio su paso por la universidad ofrecía para los

más pobres muchos más obstáculos que para los otros dos grupos superiores económicamente.

El mundo que rodea la actividad de los estudiantes y de los profesores en la Edad Media es uno de los más variados y a la vez fiel reflejo de una época y de un modo de vida. Centrándonos en la vida universitaria de las dos ciudades que serán el mejor exponente de ella: Bolonia y París. Verdaderos espejos donde se mirarán con el tiempo una serie de ciudades émulas como: Padua, Oxford, Cambridge, Montpellier, Nápoles, Salamanca, Coimbra, y una larga lista más.

Todas las fuentes coinciden en que el abandonar el hogar e ir a una ciudad desconocida es el primer peligro que debe afrontar todo estudiante. Rairnundo de Rocosel, obispo de Lodeve, y modesto poeta de finales del siglo XII, quiere aterrorizar a los jóvenes tentados por la aventura de los estudios, con las siguiente palabras: «Tú huyes de los besos paternos. Tú abandonas los bienes eternos por las ventajas del breve tiempo presente. Desesperado e ignorado, lejos de los progenitores, desnudo y enfangado estás todo inmerso en la podredumbre moral.»

Palabras que son todo un exponente del pensamiento que se tiene en las pequeñas ciudades y pueblos de los que van a estudiar a las «grandes» ciudades, que son vistas como lugares de vicio y perdición. Es muestra de un pensamiento tradicional incapaz de apreciar el significado histórico de la incipiente concentración urbana en el occidente medieval del siglo XII; por eso la «gran ciudad» se presenta como un lugar de condenación, campo privilegiado y fértil para las obras del diablo, y como paraíso de todos los vicios.

Por eso París, para unos intelectuales es una nueva Jerusalén, mientras que para otros es la antesala del mismo infierno. Entre los primeros tenemos el testimonio del abad Felipe de Harvengt cuando se dirige a un joven llamado Hergaldo, que vive en dicha ciudad a causa de sus estudios:

«[...] así también tú, conducido por tu amor a la ciencia, llegaste a París y has encontrado, con la brevedad deseable, la Jerusalén codiciada por muchos. [...] Feliz ciudad, en la que los libros santos son leídos con tanto celo, y sus intrincados misterios resueltos por el don del Espíritu derramado, en la que hay tanto esmero por parte de quienes dan clases: en una palabra, tanta ciencia de las Sagradas Escrituras que, al modo de Cariath Sepher,⁸ bien podría Uamársela ciudad de las letras»⁹

Pero en cambio esa misma ciudad encantadora no es más que una nueva Sodoma y Gomorra, como advierte el abad Pedro de Celles (Cellense), fallecido en 1183, al entusiasmado Juan de Salisbury:

«¡Oh París, cómo sabes cautivar y extraviar a las almas! En ti las redes de los vicios, las trampas de los malos, las flechas del infierno traspasan los corazones de los insensatos.»¹⁰

Jacques de Vitry en su *Historia Occidentalis* describe París entre 1216 y 1221 de la siguiente manera:

«La simple fornicación no se consideraba pecado. Así, públicamente, próximas a sus lupanares las meretrices atraían casi violentamente a los estudiantes que pasaban por las calles y por las plazas de la ciudad. Y si éstos rehusaban entrar, en voz alta los llamaban sodomitas.»

De esta manera la ciudad es descrita al joven que todavía no la conoce y que debía quedar aterrorizado, si bien los más inquietos atraídos por esas noticias, dejan su pequeño mundo y se lanzan al peligroso viaje, a lo largo del cual compartirán penas con caballeros, mercaderes, peregrinos y gente pobre.

Es necesario disponer de tiempo y medios, de ir adaptándose al cambio de costumbres, se viven semanas, meses en el camino, en el campo, se duerme en las tabernas junto a los caballos, o en los monasterios situados junto a los itinerarios más usuales. Se ha calculado que a buen trote de caballo, sin paradas inútiles, se recorría entre 30 y 40 kilómetros al día. Para ir de Basilea a Bolonia se necesitaban como mínimo tres semanas.

El camino no es seguro y las noticias de estudiantes asaltados, robados y heridos son abundantes. Fue esta situación de inseguridad la que movió al emperador Federico II a promulgar en mayo de 1155 la famosa *Habita*, que se incorpora en el *Corpus Iuris Civilis*, para proteger a todos aquellos que son peregrinos a causa de estudio (*Omnibus qui causa studiorum peregrinantur scholaribus*), para que nadie les impida residir, ir y volver.

Bolonia, principal interesada en el *Habita* imperial, interviene en esta misma dirección con un estatuto aprobado en 1224, con el que se quiere eliminar a ciertos bandidos que solían refugiarse en las ciudades vecinas de Medicina y Argelato, y que atacaban a los estudiantes en los caminos e incluso en los albergues donde se alojaban, cuando estaban ya a punto de llegar a ella.

En París la situación era semejante y hubo que crear los «Mensajeros de la Universidad», cuerpo armado que escoltaba a los estudiantes que llegaban o partían de vacaciones, así como sus carros con pertenencias.

Una vez superado el viaje el estudiante debe saber distinguir entre las buenas y las malas amistades. Aunque ya le han advertido que encontrará a los jóvenes devotos de Golia, los «goliardos», que son *pauperes, vagi*, y que constituyen una *secta vagorum scholarium*, y se les reconoce enseguida por ser: *discurrentes et scurriles, maledicti et blasphemi*. Su mejor descripción son los siguientes versos: «El tiempo se va y yo no he hecho nada, el tiempo vuelve y yo no hago nada.»

El estudiante una vez aposentado en la ciudad, se va a ver rodeado de una serie de ciudadanos que vivirán a su costa, ya por alquilarle habitación, ya por proporcionarle comida, vestidos, velas, etc. El profesor Odofredo de Bolonia en el siglo XIII en su famosa *Lectura* ataca a los jóvenes que le molestan sobre todo porque son mal pagadores, describiéndoles de este modo: «Cuando al principio del año los estudiantes entran en una pensión son bien educados y no van solos a ninguna parte. Pero apenas pasa la Pascua, se pelean constantemente.»

La razón de esta situación es que la gran mayoría de los estudiantes cuentan con escaso dinero, sumas apenas suficientes para ir tirando durante un curso. Pero en cuanto llegan a París o a Bolonia hacen embellecer sus libros con letras de oro, van al zapatero cada sábado para hacerse reparar sus zapatos, se visten de buen paño y compran vestidos dos o tres veces *al* año, y dan frecuentes propinas a los bedeles, incluso aquellos que en su país van vestidos con telas de escaso valor. Esta mala administración hará afirmar que la enfermedad crónica del estudiante es la pobreza.¹¹

A pesar de todas las penas, necesidades y locuras, la cultura universitaria es la cultura dominante y privilegiada, viva y vitalista porque desde la base hasta la vida cotidiana de quien la cultiva, está perfectamente integrada con los motivos más originales del nuevo urbanismo. Al mismo tiempo, la particular integración de los estudiantes con los grupos productivos de la ciudad produce tensiones y resistencias, que incluso llegan a ser sangrientas y violentas, y que tanto en París como en Bolonia serán el verdadero motor de la consolidación de la autonomía universitaria y el posterior desarrollo de la institución, como hemos visto anteriormente.

Las instalaciones de los nuevos centros universitarios dejan mucho que desear, ya que de la impartición en las escalinatas del Ayuntamiento o en la plaza pública, como en Bolonia, o en el claustro de cualquier catedral, se pasa a unos locales que en la mayoría de los casos no tenían las más mínimas condiciones.

Teóricamente, el aula ha de ser céntrica y en ella no deben oírse los ruidos molestos de los trabajadores, las ruedas de los carros ni el bullicio de los prostíbulos.

El aula ideal es descrita por Boncompagno da Signa (fallecido en 1230), *un magister de ars dictandi* que refleja muy bien en sus obras el ambiente universitario de su tiempo y sobre todo la vida de los estudiantes boloñeses; en su *Rhethorica Novissima* dice:

«El aula esté construida en un espacio libre y sano. Lejos de la calle de las mujeres, del ruido de la plaza, del trote de los caballos, del tráfico, del ladrar de los perros, y de los ruidos molestos. Tenga la misma anchura que largura. Esté limpia de polvo y de cualquier suciedad. No haya en ella cuadros o pinturas, si no fueran del tipo que por imaginación dan ayuda a la memoria para las ciencias sobre las cuales se aplican los ingenios. Tenga dos o tres ventanas, dispuestas de tal modo que el profesor de vez en cuando, especialmente con el buen tiempo pueda contemplar las zonas circundantes, los árboles y los huertos; ya que en la visión de las cosas agradables la memoria se robustece.»¹²

Después de esta descripción ideal del aula la realidad era otra muy distinta, como nos describe Jacques de Vitry en su *Historia Occidentalis*:

«En la misma casa estaban las escuelas en el piso superior y los prostíbulos en el inferior. Encima, los maestros daban lección; abajo, las meretrices ejercían sus vergonzosos oficios.»

La limpieza de los locales corría a cargo de los siervos del *dominus* y entre ellos va especializándose uno que a finales del siglo XII será llamado *bidellus*. Uno de los prime-

ros y más famosos bedeles de la historia universitaria fue Azzone de Bolonia, de origen calabrés, que morirá en 1230 riquísimo, ya que todos los estudiantes y profesores debían pagarle una *collecta* por mantener limpias las instalaciones y proporcionar bancos a quienes los pudiesen pagar.

El mundo estudiantil íntimamente ligado al mundo urbano, con sus múltiples variedades y situaciones contrasta con la uniformidad de los contenidos y forma de docencia en los *studia* medievales, a pesar de que pudiesen surgir posicionamientos radicalmente distintos como sucedió con la *disputa* filosófica sobre lo antiguo y lo moderno, realismo o nominalismo. Lo normal es que los distintos programas docentes fueran incluidos en los respectivos estatutos universitarios a lo largo del siglo XIV. En la docencia y en cualquier discusión se pasó del dinamismo en la metodología del racionalismo escolástico de los siglos XI al XIII, a una estructura casi inmutable en el siglo XIV. El estudiante de cualquier nivel no recibía una educación científica, sino que era introducido en una tradición de conocimiento acumulado y comentado por reconocidas autoridades. Adquirir, absorber y transmitir este conocimiento eran tareas tanto del profesor como del estudiante.

La base estaba no en la originalidad, ni en la personalidad académica del profesor, sino en el contenido y su transmisión.

En todas las facultades los métodos de enseñanza se centraban en torno a dos tipos fundamentales de ejercicios: la *lectio* y la *disputatio*, para de esta manera profundizar a través de la dialéctica lo dicho en la lección. Teóricamente la base de todo el sistema consistía en discutir mucho *-liberaliter disputare-*. Alberto Magno afirmaba que más allá de la verdad está el terreno de lo probable, y éste es el más adaptado a la disputa.

La exigencia de un texto verdadero y de autoridad forma parte de este mundo intelectual dividido y confuso en el debate sobre lo probable. El libro en una sociedad eminentemente analfabeta es como un símbolo mágico que la conciencia cristiana inclina hacia un significado prevalentemente de fe. Por este motivo, el libro se pone a veces en el altar junto a los símbolos más sagrados. El libro es la representación de la ciencia, su entrega al día siguiente del examen solemne significará el reconocimiento de que el nuevo doctor ha aprendido su ciencia y puede por lo tanto enseñarla a otros. Todavía hoy en día en los doctorados *Honoris causa* de las universidades madre, como Bolonia, la Sorbona, Oxford y otras, se hace entrega de este símbolo, cosa que en el resto de las universidades, no se incorpora a la solemne ceremonia, sencillamente por haberse instituido dicho ceremonial en épocas posteriores, o simplemente porque la ceremonia ya no es tan solemne.

Todas las facultades tienen su categorización de los libros de acuerdo con su importancia en el programa, trazando una distinción entre libros ordinarios y extraordinarios. Con el tiempo, la lectura y comentario de estos últimos se dejó en manos de los bachilleres, mientras que el maestro se dedicaba al comentario de los libros básicos, que eran los ordinarios.

Los alumnos seguían la lectura en sus propias copias del texto y tomaban notas. Sobre estos momentos lectivos son una magnífica fuente iconográfica los relieves boloñeses

que se esculpen para las tumbas de importantes maestros como Matteo Gandoni, Bonifacio Galuzzi o Lorenzo dal Pino, en donde aparece siempre el maestro comentando el libro, mientras que los alumnos, en su mayoría frailes aparecen unas veces atentos, otras hablando entre sí y otras abstraídos en el mayor de los despistes.¹³

Ya en un texto de Pedro Cantor, reconocido maestro del siglo XIII,¹⁴ al referirse a las escuelas de Teología de París nos presenta los tres métodos de estudio comunes a toda la universidad:

«La ejercitación de la Sagrada Escritura se realiza mediante la lectura, *lectionem*, la discusión académica, *disputationem*, y la predicación, *praedicationem*. La lectura es como el fundamento, el cimiento de todo lo demás, porque a partir de ella se disponen las restantes utilidades. La disputa es como la pared en este ejercicio, y edificio: porque nada queda plenamente entendido, nada es predicado con fidelidad, si primero no ha sido triturado con el diente de la discusión. Pero la predicación, a la que sirven las anteriores, es como el techo que protege a los fieles del calor, y del torbellino de los vicios. Por consiguiente, sólo después de la lectura de la Sagrada Escritura, y del examen de las dudas a través de la discusión, se debe predicar, y no antes.»

La lectura es la presentación, el comentario, la explicación, la profundización de un libro tenido por autoridad en la materia como: las gramáticas de Donato y de Prisciano, el *De inventione* de Cicerón; el *Decretum* de Graciano; los libros de Pedro Lombardo; las obras de los santos padres de la Iglesia, el *Organon* de Aristóteles etc.; en Derecho el *Corpus Iuris Civilis* y el *Corpus Iuris Canonici*, las *Authentica* imperiales; en Medicina las obras de Hipócrates, Galeno, Constantino el Africano, y algunos tratados árabes, especialmente el *Canon* de Avicena, etc.

El maestro en el comentario o exposición resuelve las dificultades gramaticales o sintácticas que plantea la lengua: es la explicación literal, *littera*; luego desentraña el sentido del texto, *sensum*, o la comprensión del mismo; finalmente determina el sentido profundo, el pensamiento del autor o *sententia*. Pero de la lectura surgen dudas y dificultades, que darán lugar a un ejercicio autónomo, muy característico de la vida universitaria: la *questio disputata*, una discusión académica organizada por el maestro con la participación de sus bachilleres y alumnos, en presencia de toda la facultad. Se trata de un verdadero torneo intelectual, donde la dialéctica aristotélica será la armadura de los contendientes, quienes, además del dominio de los temas, han de tener muy buen manejo de las distinciones lógicas, orden mental, excelente memoria y expresión precisa. En estas disputas ordinarias, que eran sobre todo para lucimiento del maestro que las había convocado, intervendrán unos alumnos, escogidos por el maestro, defendiendo una tesis, frente a unos oponentes; toda la discusión era dirigida por el maestro, que sólo intervenía en caso de necesidad. Al día siguiente de la celebración de la *quaestio disputata*, el maestro retoma la discusión, agrupando las objeciones, repasando las respuestas y completando las argumentaciones, para finalmente aportar su pensamiento, la *determinatio* magistral: sólo entonces habrá progresado el conocimiento de la verdad, y el ejercicio académico habrá adquirido valor doctrinal.

Otra clase de disputa era la solemne y extraordinaria llamada de *quodlibet* o sobre cualquier tema; sus protagonistas eran todos maestros, y cualquier asistente podía proponer el tema a debatir. Por ser un ejercicio de gran dificultad, se celebraba únicamente en Adviento y en Cuaresma, que eran tiempos penitenciales; aunque en realidad el triunfador veía coronada su carrera magistral universitaria y sin duda alguna satisfecha su vanidad intelectual.

Además de estos actos académicos de lucimiento la base era la llamada predicación universitaria *-praedicatio coram universitate-* que constituía una obligación para los estudiantes y los bachilleres de Teología; mientras que los maestros, eran en cambio invitados a tomar parte en dicha práctica. El sermón se realizaba ante una audiencia numerosa y se pronunciaba en latín, y estaba estructurado a partir de la nueva técnica llamada *ars praedicandi*.

La predicación se revela como una actividad intelectual: la instrucción en materia especulativa, las verdades de la fe, y especialmente la formación del hombre por medio de un procedimiento racional.

Alano de Lille proporciona unos claros preceptos sobre el *ars rethorica*.¹⁵

«El predicador debe captar la benevolencia de los oyentes por la humildad de su persona, y por la utilidad del asunto que propone, diciendo que les presenta la Palabra de Dios para que produzca frutos en sus corazones: no para una ganancia terrenal, sino para su progreso y aprovechamiento. No debe conmovirse por las frívolas aclamaciones del pueblo, ni dejarse aplacar por un ambiente favorable, ni seducir por el aplauso teatral; sino que debe formar el espíritu de sus oyentes, que en ningún caso se detendrán en quien les habla, sino en lo que les dice. También debe prometer que dirá pocas cosas, y útiles; no se ocupará de la predicación sino por amor de sus oyentes»

Por todo lo expuesto, no cabe la menor duda de que la predicación conocerá un rápido y sólido desarrollo, favorecido por la inclusión del sermón entre los requisitos de la vida universitaria para la obtención de los grados académicos.

Thomas de Chobhan, más conocido como Tomás de Salisbury, que estudió en París y allí enseñó entre los años 1222 y 1228, nos ha dejado una magnífica *Summa de arte praedicatoria*, cuyo principal propósito es enseñar la ciencia de la predicación, y hacer que la doctrina del orador ayude al oficio del predicador. A él se debe el análisis de la estructura del sermón que debe contar: primero con un exordio, que capta la benevolencia, establece la atención y capta la docilidad; en segundo lugar con la narración, donde se ofrece la exposición del tema; en tercer lugar la división, ya que una partición atinada facilita la comprensión de la predicación; y finalmente con la confirmación, la refutación y la conclusión o epílogo.

También Tomás de Salisbury recuerda las partes de la retórica: invención, disposición, elocución o estilo, memoria y pronunciación; ya que la retórica está siempre presente en la predicación.

En las facultades de Derecho, especialmente en su *Alma mater* de Bolonia, la enseñanza se basaba en las glosas del *Corpus Iuris Civilis* a cargo de los conocidos *glossatores*. Las lecciones se desarrollaban de manera bastante uniforme; de finales del siglo XII tenemos una descripción realizada por Giovanni Bassiano, muerto en 1197:

«Primero el profesor leía un fragmento del *Corpus Iuris*, después lo explicaba aclarando los varios términos e ilustraba críticamente el *casus*. Seguía después una exposición de las eventuales *contrarietas* y la solución que se podía dar. Se concluía con ejemplos que podían acercar el *casus* teórico a los hechos y a los acontecimientos de la vida cotidiana...¹⁶

El ciclo de las lecciones ordinarias debía agotar uno de los cinco libros del *Corpus Iuris* -generalmente se estudiaba el *Codex* o el *Digestus Vetus*- estableciendo desde el principio los puntos fundamentales que se glosarían. Esta operación, llamada *punctatio*, está minuciosamente reglamentada por los propios estatutos universitarios de 1252. Cada punto debía ser finalizado por el profesor en catorce días de clase en invierno y doce en verano. La subdivisión programada en *puncta* permitía a los estudiantes no llevar siempre consigo a la lección los pesados y valiosos libros, sino tan sólo las dispensas o *peciae* relativas al *punctum* ilustrado por el profesor; *peciae* que podían a veces ser alquiladas o tomadas en préstamo.

A lo largo de los diversos años de estudio el estudiante de Derecho tenía que seguir las lecciones y comentarios de toda la legislación justiniana, o si era canonista de todo el *Decretum* y las *Decretales*. Para acceder a los exámenes finales los estatutos boloñeses fijaron una frecuencia mínima de entre seis y ocho años para el Derecho Civil, entre cinco y seis para el Derecho Canónico, y entre cuatro y cinco para Medicina y Artes. Durante los primeros años los estudiantes se limitaban a seguir pasivamente las lecciones, sin hacer preguntas ni contestarlas. Sólo a partir del sexto año para los civilistas y del cuarto para los canonistas los estudiantes preveían las primeras pruebas obligatorias para quien tenía la intención de acceder a los exámenes finales. La primera prueba era una lección muy sencilla, realizada ante sus compañeros que no le debían ni interrumpir ni hacer preguntas. Después de esta prueba llamada *principium* el estudiante podía utilizar el título de bachiller en Derecho. Seguían después, distanciadas en el tiempo, pruebas más complejas, como lecciones sobre argumentos más difíciles, *repetitiones* a los otros estudiantes, *disputationes* realizadas bajo el control y la ayuda del maestro. Cuando el propio estudiante estaba convencido de estar preparado para los exámenes finales, avisaba al rector de su universidad, que era el que controlaba la regularidad de su situación académica en cuanto a pago de matrícula, años de asistencia, pruebas preliminares realizadas, y se dirigía a un profesor que formase parte del colegio de doctores. Éste le realizaba una especie de coloquio preliminar, llamado *tentamen*, y en caso de ser favorable la impresión del profesor, aceptaba hacerse cargo de la presentación del candidato al archidiácono de la catedral, al cual el papa Honorio III había confiado en 1219 el poder de conferir la *licentia docendi*. El archidiácono convocaba para un día la comisión de examen en la sacristía de la catedral; dicha comisión estaba compuesta por todos los doctores que formaban parte del colegio de juristas, 16 para los civilistas, 12 para los canonistas.

El día del examen el candidato se presentaba muy temprano y la comisión tomaba un volumen y lo abría al azar, escogiendo en dicha página un tema de discusión, o bien de las ocho páginas anteriores o posteriores. Una vez elegido el tema, el estudiante se retiraba a su casa para acabar de prepararlo, pudiendo contar con los consejos del profesor tutor. A media tarde el estudiante se presentaba de nuevo ante la comisión y realizaba la prueba, que los propios estatutos de la universidad definían como tremenda y rigurosa. Todos los doctores tenían la obligación de hacer preguntas y a cualquier objeción se debía dar una respuesta adecuada. Al final los doctores daban su juicio de mérito por escrito en los términos de apruebo o repruebo. Si la mayoría aprobaba, el archidiácono confería la *licentia docendi*. Desde aquel mismo momento el candidato era *licenciatus in iure*.

Para obtener el doctorado, era necesario un tercer y último examen llamado *conventus*, no privado como el anterior, sino público. Dicho examen se hacía en el interior de la catedral, en el transcurso de una solemne y costosísima ceremonia, entre cortejos, músicos y protocolaria entrega de las insignias doctorales, como el anillo, el libro y el birrete. Seguían fiestas, banquetes, regalos y propinas para todos, comenzando obviamente por los profesores. Se ha calculado que las ceremonias del doctorado podían costar a un estudiante tanto como la estancia y estudios en Bolonia durante cinco años. Ésta es la razón fundamental que hizo que la mayoría de los estudiantes no obtuvieran el doctorado y se conformaran con la *licentia docendi*, o se fueran a doctorar a universidades menos costosas como Siena, Perugia, Padua, etc.

El profesorado universitario, normalmente mal pagado o con beneficios eclesiásticos no muy sustanciosos, tenía su principal satisfacción en la vanidad de su ciencia, en lograr fama y en la consideración social. Creo que la máxima satisfacción se alcanzaba una vez muerto cuando a los grandes maestros se erigían espectaculares tumbas, ya fuera en medio de la calle, como en Bolonia, o en las principales iglesias. El mausoleo de Rolandino de'Passaggeri, profesor de *ars notaria*, muerto el 13 de octubre de 1300, y situado en la plaza de San Domenico de Bolonia, como los situados en otras plazas y vías públicas de la ciudad emiliana son una verdadera muestra de la fama alcanzada por algunos de aquellos ilustres maestros, que en la mayoría de los casos tuvieron que sobrevivir duramente o aprovechando todos los resquicios que la institución universitaria permitía y permite.

Algunos de ellos llegaron a ser personajes políticos de relieve en la vida ciudadana boloñesa, como Bernardino Zambecari, muerto en 1424, que tuvo su recompensa con la magnífica tumba que se le esculpió en la iglesia de San Francesco, donde aparece con los símbolos de la profesión magistral: la toga, los guantes, junto a una serie de libros abiertos aparecen bajo el cuerpo del durmiente en espera de la resurrección.¹⁸

Desde finales del siglo XII y dentro de cada escuela se desarrollará una doble trama de relaciones. Por un lado entre los estudiantes se forman varias *consortia* cuyo origen muchas veces es el haberse reunido junto a un determinado profesor. Así nacerá una estrecha relación de intereses entre el profesor y los alumnos de su escuela, formándose una comunidad de trabajo y de vida en común que se denominará comitiva. Un profesor sin una comitiva de alumnos numerosa no es muy importante, un alumno que

no pertenezca a la comitiva de un profesor famoso, tampoco es importante. A eso se llama en la actualidad las «escuelas».

La comitiva aparece como una familia, tal como la entiende y la llama algún notable jurista. Paralelas a estas comitivas de carácter científico, aparecen las asociaciones que llevarán a la formación de las naciones y de las universidades, de las que ya hemos hablado anteriormente.

Puntos confusos serán siempre la elección de los profesores y sobre todo su salario. El primero siempre estará supeditado a los intereses gremiales y de escuela más que a la valía personal de los candidatos, lo que provocará numerosos casos de presión, enfrentamientos e incluso corrupción. Sirvan como ejemplo las intervenciones de Fernando II de Aragón para evitar la manipulación de los votos en la provisión de cátedras universitarias. Dos reales cartas pretenden acabar con el problema: la primera emitida en Madrid el 18 de noviembre de 1484, por la que se garantizaba la libertad de voto en las vacantes de cátedras y la prohibición de sobornos; la segunda emitida en Tarazona el 5 de octubre de 1495, en la que se urgía la Ley de Cortes para garantizar la libertad del voto en las provisiones de cátedras. Ambas demuestran muy claramente la gravedad de la situación de la llamada corrupción académica, y que según se constata reiteradamente es consubstancial con la propia institución.¹⁹

Los enfrentamientos entre profesores eran cada vez más numerosos y violentos a nivel individual (hoy en día, a Dios gracias, todo esto ya no sucede, es un mal recuerdo de los tiempos de la llamada época oscura), pero cuando alcanzaron especial gravedad fue cuando los mendicantes llegaron a los *studia* como profesores en el siglo XIII, quitando los beneficios y salarios a muchos maestros seculares, ya que pese al trasfondo aparentemente ideológico, la realidad era una simple cuestión de *modus vivendi*. La pugna durará casi un siglo y sólo finalizó por la acción decidida del papado y de la monarquía francesa.²⁰

En cuanto a los estipendios magistrales, el sistema de *collectae* entre los estudiantes de un profesor, seguía funcionando todavía en Bolonia a mediados del siglo XIII, si bien siempre creando continuos conflictos motivados por los estudiantes mal pagadores, o por profesores que no dan las clases e incumplen el contrato. Poco a poco el *salarium* irá sustituyendo a las *collectae*, iniciándose esta sana costumbre en Nápoles, en la universidad fundada por Federico II, donde los profesores cobrarán de las arcas reales como funcionarios regios, tal como hemos visto anteriormente; mientras que en otros *studia* la Iglesia pagará a base de prebendas, como en las antiguas escuelas catedralicias, o estará a cargo de los municipios. Tal es el caso de Bolonia y de Padua, ciudad ésta última en que las ordenanzas municipales de 1236 establecen el salario de los profesores a pagar por el Común.

Como norma genérica se puede afirmar que a partir de mediados del siglo XIII el *salarium* prevalecerá sobre las antiguas *collectae*, que cada vez más irán perdiendo terreno.

En el siglo XV en una universidad pequeña como Pavía casi un 50% de los profesores ganaba menos de 50 florines anuales, o sea, menos que un simple obrero, y únicamente un 5% ganaba más de 600 florines, un sueldo impresionante sólo al alcance de médicos y juristas célebres.²¹

Ante este panorama salarial la mayor parte del profesorado complementaba sus exiguos ingresos oficiales, efectuando colectas extraordinarias entre los alumnos, cobrando derechos de examen, ejerciendo de tutores de estudiantes acomodados, beneficiándose de los banquetes doctorales, o simplemente ejerciendo de copistas, alquilando habitaciones o libros; la novela picaresca nos ha dejado claros y memorables ejemplos de ello. De ahí el interés de los profesores en tener muchos alumnos, lo que motivaba que las artes que se empleaban para su captación no fueran del todo ortodoxas ni académicas, como describe Jacques de Vitry al referirse a los profesores de Teología que había tenido en París en el siglo XII: «se envidiaban entre ellos y cada uno atraía a los estudiantes de los otros con adulaciones y concesiones; todos buscaban la gloria personal y ninguno se preocupaba de la salvación de su alma». En este mismo tono Felipe (Philippus de Grevia), canciller de París desde 1218 hasta su muerte en 1236, condena en sus *Sermones* prácticas que denomina mezquinas:

«Tienen muchos alumnos aquellos maestros que son blandos con sus estudiantes, los adulan y les dan permiso para moverse, jugar y hacer aquello que quieren; pero los que pretenden alguna cosa son temidos y tienen pocos estudiantes.»

En Bolonia en la apertura del año escolar Giovanni Bassiano hace prudentes y sabias advertencias a los estudiantes, que como todas las sabias y prudentes advertencias debieron caer en saco roto, como pasa hoy en día: «No debéis escoger una escuela por casualidad o por sórdidas razones, sino por amor de la ciencia.» De hecho, esta universidad consolidada en el siglo XIII, no es más que un fiel reflejo de la sociedad gremial de la época, en la que los grados se confieren siguiendo la estructura corporativa imperante: los estudiantes son los aprendices en los gremios, los licenciados son los oficiales, y los doctores los maestros gremiales. La obra maestra de un estudiante era el doctorado, como la obra maestra en cualquier gremio era la demostración de que se dominaba la perfecta elaboración de un objeto, según la especialización del gremio. Y como cualquier otro gremio o asociación, los nuevos miembros en cada una de sus categorías son captados por los ya pertenecientes a ella, lo cual no impedirá, como se ha visto, los casos de corrupción o el dar cátedras a personas incompetentes o sin la titulación suficiente.

La consolidación de los *studia* se efectuará paralelamente a la redacción de sus estatutos y a la elaboración de un calendario escolar, de los horarios de las lecciones y el cumplimiento de los profesores. Una vez redactadas y consolidadas por la tradición estas metas, será preocupación constante de las autoridades académicas medievales hacerlas cumplir, pudiéndose afirmar que tendrán tanto éxito en remediar los abusos como las actuales.

Originariamente, el curso escolar se extendía a lo largo de todo el año, si bien el inicio del curso nuevo tenía lugar el 8 de octubre, según consta en los estatutos boloñeses

de 1252, pero poco a poco se fue extendiendo en el mundo universitario de influencia boloñesa la costumbre de comenzar el día 18 de octubre, festividad de san Lucas, tal como queda recogido en los estatutos de 1317. No existiendo por otra parte un corte de actividades en verano, estos mismos estatutos fijan las festividades en que es lícito al profesor no impartir sus lecciones, que son ochenta y cinco días al año incluyendo los días próximos a Navidad y Pascua, sin contar los domingos.

Se trata de festividades religiosas dedicadas a Nuestro Señor,²² a la Virgen María, los apóstoles, los evangelistas, santos más destacados, patronos y festividades de la ciudad, etc. Si a lo largo del año hubiese una semana sin que tuviera ninguna de dichas fiestas de guardar, se autoriza a que el jueves no se impartan lecciones por la tarde.

En los estatutos de la universidad de Montpellier de 1339, en el apartado titulado *De festivitibus in studio observandi*, se establece un calendario de 86 festividades no dominicales, con la finalidad de evitar las numerosas vacaciones incontroladas que se realizaban a lo largo del año. A ello había que añadir los días no lectivos por la muerte de algún profesor o alumno, de acontecimientos de índole política, como la llegada de un huésped ilustre a la ciudad, y sobre todo en los días de agosto, en que no comparecían ni profesores ni alumnos. Por eso las *Ordinacions* de la universidad de Barcelona de 1596, en el capítulo XXIV se adaptan a la realidad, de todos sabida, pero por todos disimulada, ya que dicen:

*Item, perque la experiencia ha demostrat que no ha rehexit be començar les lliçons lo primer de setembre, per havery ordinariament poc estudiants, y rebre gran dany los que apres venen, per no esserse trobats al principi de les lliçons; perçó seguint la costum de moltes celebres universitats, statuhirem i ordinarem dits magnífichs consellers, que totes les lliçons de cathedres lligidores en dit Studi començen cada any immediatament lo dia passat sant Lluç (18 octubre), y se continuen fin a la fi del mes de agost primer vinent, exceptantne les cathedras de theologia, drets y medicina, les quals se llijan fins fi de juny y que a les majors dites Facultatats solament se donen substituïts.*²³

Hemos intentado dar una panorámica general de cómo se forma y después funciona internamente el mundo universitario medieval. Las situaciones concretas de cada *studium* son muy diversas, y la consolidación de la vida universitaria se realiza después de graves enfrentamientos con los poderes religiosos locales, los poderes municipales y el poder real. A pesar de la gran variedad de situaciones, se tenderá a una homologación por medio de los estatutos, que lo único que hacen es copiarse unos a otros, siguiendo el modelo de París o de Bolonia. Se puede afirmar que los vicios y corruptelas también serán similares en todas las universidades, no sólo medievales, sino incluso en la actualidad.

En una época, como la que nos toca vivir a caballo entre dos milenios, en pleno progreso tecnológico, es triste constatar la decadencia de nuestro modelo universitario, un poco, y salvando todas las distancias y diferencias posibles, como sucedió a finales del siglo XV, debido a la proliferación de todo tipo de universidades en casi todos los reinos, señoríos y territorios, hecho que condujo a unas soluciones drásticas de tipo eco-

nómico. Esperemos que los esfuerzos de sociólogos, pedagogos y últimamente de economistas por denunciar los defectos de nuestro actual mundo universitario, y por intentar o realizar su mejora a base de reformas teóricas, logren algo positivo; pero no conviene olvidar que la práctica será más o menos la misma que denunciaban reiteradamente cada año los sermones de inauguración de curso en los *studia* parisiense o boloñés en pleno siglo XIII. Es, sin duda alguna, una lacra de la condición humana.

NOTAS

1. En *Historia de la universidad en Europa*, vol. 1, p. 16, Bilbao, Hilde de Ridder-Symoens, 1994.
2. Para este turbulento período véase A. A. Fraboschi, *Crónica de la Universidad de París y de una huelga y sus motivos (1200-1231)*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Grecolatinos «prof. F. Novoa», 1991.
3. Universidad en sentido de corporación o gremio (*universitas*), frente al concepto de *studium* que comportaba la organización y funcionamiento de las enseñanzas, bajo la atenta vigilancia de un canciller dependiente de una autoridad religiosa, como el obispo, o un municipio, según el tipo de enseñanza que se impartiese.
4. J. Verger: «A propos de la naissance de l'université de Paris: contexte social, enjeu politique, portée intellectuelle». *Schulen und Studium*, 34, p. 76.
5. Véase S. Claramunt, «L'organització de l'Estat i la política universitaria de Frederic II», *L'Avenç*, 195 (1995), pp. 22-27.
6. Citado por M. García-Pelayo, «Del mito y de la razón en el pensamiento político», *Revista de Occidente* (1968), pp. 147 y 187-188, Madrid.
7. Véase R. Arias y Arias, *La poesía de los goliardos*, Madrid, Gredos, 1970.
8. Es la ciudad del Libro por antonomasia. Era el nombre de una ciudad de la tribu de Judá que guardaba el depósito de los archivos de Israel.
9. Denifle-Chatelain: «Pars Introductoria». *Chartularium Universitatis Parisiensis*, 51 (París. 1899).
10. «Pars Introductoria», *Chartularium Universitatis Parisiensis*, 22.
11. Véase G. P. Brizzi y A.I. Pini (eds.), *Studenti e università degli studenti a Bologna dal XII al XIX secolo*, Bolonia, Istituto per la Storia dell'Università, 1988.

12. Véase Boncompagno da Signa, *Testi riguardanci la vita degli studenti a Bologna nel s. xXIII* (dal Boncompagnus 1.1), a cargo de V. Pini, Bologna, Istituto per la Storia de-ll'Università, 1968.
13. Estos importantes relieves sepulcrales se conservan en el Museo Civico Medievale de Bologna. En el relieve de Malteo Gandoni de primera mitad del siglo XIV, situado originalmente en el claustro viejo de San Domenico de Bologna, se representa una escena de gran realismo y vivacidad; los estudiantes son captados en varias situaciones: desde el aplicado que anota en el libro las palabras del maestro, al estudiante que escucha con las manos apoyadas en el mentón, a los últimos de la fila que hablan entre sí completamente distraídos de la lección. Mientras que el relieve de Lorenzo dal Pino, proveniente de la catedral de Sao Pietro de Bologna, deja patente la gran personalidad de este maestro de finales del siglo XIV en la impartición de su lección y que debido a su fama cuenta con un numeroso grupo de atentos estudiantes.
14. Pedro Cantor: *Verbum abbreviatum*, Migne, Patrología Latina, ccv, 25.
15. En su *Summa de arte praedicatoria*, Migne, Patrología latina, ccx, 111.
16. M. Bellomo: *Aspetti dell'insegnamento giuridico nelle Università medievali. Le «questiones disputatae»*, pp. 13-81. Reggio Calabria, 1974.
17. Véase G. P. Brizzi y A. I. Pini (1988), ob. cit.
18. La tumba de Bernardino Zambecari se puede admirar en el Museo Civico Medievale de Bologna.
19. Véase S. Claramunt, «La política universitaria de Fernando II», en *Fernando II de Aragón el rey católico*, pp. 73-86, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996.
20. Véase S. Claramunt, «Un grave conflicto en las universidades del siglo XII: los frailes en los "studia"», *Anuario de Estudios Medievales*, 29 (1999), pp. 207-218, Barcelona.
21. Véase S. Claramunt, «Universidad medieval y transmisión de saberes», en *El poder de los saberes en la historia*, pp. 7-32, Valladolid, Instituto Universitario de Historia Simancas, 1999.
22. Las grandes festividades como Navidad y las dos Pascuas comportaban que los dos días siguientes también fueran festivos. Pobre remedo de aquellos tiempos es la festividad del día siguiente de Navidad y los dos lunes de Pascua, que son todavía festivos en muchos países de Europa y en algunas comunidades autónomas hispanas.
23. Véase S. Claramunt, «Consideracions sobre el calendari festiu a l'edat mitjana», en *Homenatge a la memòria del prof. Emilio Sáez*, pp. 304-315, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1989.